



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Sala Administrativa**  
**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial**  
**Bogotá - Cundinamarca**

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 59 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:45 p.m. del veintiuno (21) de septiembre de dos mil doce (2012), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 59 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá- Cundinamarca, la instalación, suministro y transporte de vidrios para sedes judiciales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la coordinadora del área financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 56412 de fecha trece (13) de septiembre de 2012.

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Libardo Antonio López Coronado	Grupo de almacén e inventarios

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

**TEMA**

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 59 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, la instalación, suministro y transporte de vidrios para sedes judiciales a cargo de la Dirección Ejecutiva, según acta de apertura de sobres de fecha veinte (20) de septiembre 2012, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Vidrios Abralock el Chico S.A.S.	\$ 5.913.900

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma Vidrios Abralock el Chico

S.A.S., con una oferta económica de valores unitarios por la suma de cinco millones novecientos trece mil novecientos pesos m/cte., \$ 5.913.900 incluido I.V.A.

### 1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Vidrios Abralock el Chico S.A.S., como se observa en la Tabla No. 3.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	VIDRIOS ABRALOCK EL CHICO E.U.		
1	Nit del proponente	Nit: 900029965-3.		
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 20/09/2012 Hora: 02:39 p.m. Número de radicado: 01885. Cumple		
3	Carta de presentación	Suscrita por: Yudi Yaneth Colorado, en calidad de representante legal. C.C. No. 52.071.961 expedida en Bogotá Folio(s): 01 y 02. Cumple.		
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Yudi Yaneth Colorado. C.C. No. 52.071.961 expedida en Bogotá Folio(s): 03 y 04. Cumple		
5	Carta de conformación de consorcio	N.A		
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Yudi Yaneth Colorado. C.C. No. 52.071.961 expedida en Bogotá Folio(s): 02 numeral 6 y f. 05. Cumple		
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 08. Cumple		
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá Certificado No. R035889861 del 18 de septiembre de 2012. Folio(s): 06 y 07. Cumple		
9	Cumplimiento del objeto social	Folio(s): 06. Cumple		
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Yudi Yaneth Colorado. C.C. No. 52.071.961 expedida en Bogotá Folio(s): 09. Cumple		
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 11. Cumple		
12	Validez de la oferta	Folio (s): 12. Cumple		
13	Vigencia de la empresa	Duración: Hasta el 27 de mayo de 2015. Folio(s): 06. Cumple		
14	Facultad para contratar	Otorgada a: Yudi Yaneth Colorado. Cargo: Representante legal y gerente. Folio(s): 06 al respaldo. Observación: El gerente tendrá autoridad para firmar cualquier tipo de contrato sin límite de cuantía. Cumple.		
15	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE		

Tabla No. 3 Verificación jurídica

### 2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador de almacén e inventarios, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma evaluada en primer lugar, los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Oferente: VIDRIOS ABRALOCK EL CHICO E.U.		Salud Ocupacional		Cumple	CUMPLE / NO CUMPLE
		Folio	Cumple		
Ítem	Descripción	Descripción técnica		No. de folios aportados subsanando / aclarando	
		Folio	Cumple		
1	Vidrio crudo en 3 mm incoloro	51	Cumple		CUMPLE
2	Vidrio crudo en 3 mm incoloro pulido	51	Cumple		CUMPLE
3	Vidrio crudo en 4 mm incoloro	51	Cumple		CUMPLE
4	Vidrio crudo en 4 mm incoloro pulido	51	Cumple		CUMPLE
5	Vidrio crudo en 4 mm martillado	51	Cumple		CUMPLE
6	Vidrio crudo en 5 mm acanalado	51	Cumple		CUMPLE
7	Vidrio crudo en 5 mm incoloro	51	Cumple		CUMPLE
8	Vidrio crudo en 5 mm incoloro pulido	51	Cumple		CUMPLE
9	Vidrio crudo en 6 mm incoloro	51	Cumple		CUMPLE
10	Vidrio crudo en 6 mm incoloro pulido	51	Cumple		CUMPLE
11	Vidrio crudo en 4 mm bronce	51	Cumple		CUMPLE
12	Vidrio crudo en 5 mm bronce	51	Cumple		CUMPLE
13	Vidrio crudo en 6 mm bronce	51	Cumple		CUMPLE
14	Vidrio templado en 4 mm color bronce	51	Cumple		CUMPLE
15	Vidrio templado en 5 mm color bronce	51	Cumple		CUMPLE
16	Vidrio templado en 6 mm color bronce	51	Cumple		CUMPLE
17	Vidrio templado en 10 mm incoloro	51	Cumple		CUMPLE
18	Vidrio multilaminado (cristal importado, adherido a una película de polivinil de butiral (PVB), que retardan la penetración y mantienen adheridos los cristales a ella. 3+3	51	Cumple		CUMPLE
19	Vidrio multilaminado (cristal importado, adherido a una película de polivinil de butiral (PVB), que retardan la penetración y mantienen adheridos los cristales a ella. 4+4	51	Cumple		CUMPLE
20	Vidrio multilaminado (cristal importado, adherido a una película de polivinil de butiral (PVB), que retardan la penetración y mantienen adheridos los cristales a ella. 5+5	52	Cumple		CUMPLE
21	Vidrios blindados (adheridos con película antiesquirla) nivel 1	52	Cumple		CUMPLE
22	Vidrios blindados (adheridos con película antiesquirla) nivel 2	52	Cumple		CUMPLE
23	Vidrios blindados (adheridos con película antiesquirla) nivel 3	52	Cumple		CUMPLE
24	Vidrios blindados (adheridos con película antiesquirla) nivel 4	52	Cumple		CUMPLE
25	Espejos en 4mm en cristal	52	Cumple		CUMPLE
26	Pisa vidrios en aluminio	52	Cumple		CUMPLE
27	Empaques para vidrios tipo proyectante	52	Cumple		CUMPLE

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los elementos requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 59 de 2012

**3. Verificación de las condiciones de experiencia**

La coordinadora de servicios administrativos presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las condiciones de experiencia aportadas por la firma evaluada en primer lugar, las cuales se observan en la Tabla No. 5

Oferente		Vidrios Abralock el Chicó						Observaciones	
No. de certificación	Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Calidad del servicio			
						E	B		R
1	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca	Contratar el servicio de suministro, transporte e instalación de vidrios, para las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca	16-dic-11	23-jul-12	\$ 20.000.000		x		Cumple
2	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca	Contratar el servicio de suministro, transporte e instalación de vidrios, para las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca	15-oct-10	30-oct-11	\$ 20.000.000		x		Cumple
3	Cosmo Sistemas Integrados Ltda.	Suministro e instalación de divisiones en vidrio y puertas incluyendo herrajes y accesorios en acero inoxidable para los cuartos satélites del CPF2 de campo Rubiales	27-jul-10	27-sep-10	\$ 28.165.296	x			Cumple
VALOR TOTAL ACREDITADO					\$ 68.165.296				Cumple

Tabla No. 5 Verificación de las condiciones de experiencia

**3. Verificación del aspecto económico**

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor unitario presentado en la apertura de sobres, para la invitación pública de mínima cuantía No. 59 de 2012, corresponde a la firma Vidrios Abralock el Chico S.A.S., por la suma de cinco millones novecientos trece mil novecientos pesos m/cte., \$5.913.900 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los elementos solicitados y es la única oferta presentada en el presente proceso.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día veinticuatro (24) de septiembre de 2012 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Vidrios Abralock el Chico S.A.S., con oferta económica por valores unitarios de cinco millones novecientos trece mil novecientos pesos m/cte., \$5.913.900 incluido I.V.A., y un presupuesto oficial estimado por valor de treinta y cuatro millones quinientos dieciocho mil trescientos setenta y ocho pesos m/cte., \$34.518.378 incluido I.V.A.

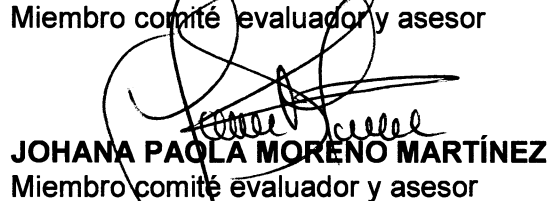
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 4:57 p.m. del día veintiuno (21) de septiembre de dos mil doce (2012). En constancia, firman quienes intervinieron:



**CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ**  
Miembro comité evaluador y asesor



**BLANCA LILIA MANCIPE**  
Miembro comité evaluador y asesor



**JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ**  
Miembro comité evaluador y asesor



**EVELIN LILIANA LEAL GALINDO**  
Secretaria comité evaluador y asesor



**LIBARDO ANTONIO LÓPEZ CORONADO**  
Miembro comité técnico